



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 157/13

## AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

### ANUNCIO

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 15 de DICIEMBRE de 2012, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente el Expediente nº 3/2012 de SUPLEMENTO de los créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2012.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

- Se aumentarán los siguientes créditos del Presupuesto de 2012:

Área de gasto y partida	Denominación	Aumento
1-21000	Mantenimiento de infraestructuras	3.800,00 euros
3-22608	Fiestas Populares	10.700,00 euros
9-22706	Trabajos empresas y profesionales	5.000,00 euros

TOTAL SUPLEMENTOS: 19.500,00 euros

- Los citados aumentos de crédito se realizarán:

- Con disminución de las siguientes partidas:

1-13100	Retribuciones Laborales Temporales	500,00 euros
1-22101	Suministro de agua	2.000,00 euros

Y con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2011 en la cantidad de 17.000 euros.

En Fresnedilla, a 14 de enero de 2013

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*